



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL

ADENDA No. 01

ADENDA No. 1 AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 142-MC-APOYOLOGISTICO-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA " SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL. A CARGO DE LA OFICINA DE GÉNERO DE EJÉRCITO NACIONAL".

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2025

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional, "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" y Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022, modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 por la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO

El suscrito Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEÓN CABALLERO en calidad de Ordenador del Gasto de la Oficina de Apoyo Logístico de la Ayudantía General de Comando Ejército, como efecto de la Resolución de Delegación N° 4223 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Defensa Nacional "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 3.000 SMLMV.

Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – OFICINA APOYO LOGÍSTICO, está interesado en contratar el **"SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL. A CARGO DE LA OFICINA DE GÉNERO DE EJÉRCITO NACIONAL".**

El presupuesto oficial es por la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$142.350.000,00) IVA incluido**, el total está respaldado por Recurso 16 CSF, mediante el CDP No. 33825 del 12 de agosto de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	ORIGEN	PORCENTAJE	VALOR DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-003-003	16	PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE	SECCIÓN PUBLICACIONES	APOYO SEJEC	6%	\$ 8.541.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N°26-25 CAN Ed. Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



CONTINUACIÓN ADENDA No. 1 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 142-MC-APOYOLOGISTICO-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA " SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL. A CARGO DE LA OFICINA DE GÉNERO DE EJÉRCITO NACIONAL ”.

		REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR			
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	SECCIÓN PUBLICACIONES	33%	\$46.947.030,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	SECCIÓN PUBLICACIONES	61%	\$86.861.970,00
TOTAL				100%	\$142.350.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.33825 DE 12 DE AGOSTO DE 2025

		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante: Mhdestacio		Mhdestacio: DIEGO HERNAN ESTACIO GALINDRES	
				Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-000		COMANDO EJERCITO	
				Fecha y Hora Sistema: 2025-02-14 8:49 a. m.			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	8625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-000	COMANDO EJERCITO			
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor:	Ninguno		
Valor Inicial:	110.667.010,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	110.667.010,00	Saldo x Comprometer:	110.667.010,00	Vr. Bloqueado:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	11425	Fecha Registro:	2025-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-004 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE	Nación	10	CSF						
					Total:	6.642.271,00	0,00	6.642.271,00	6.642.271,00	0,00
I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	Nación	10	CSF						
					Total:	36.494.971,00	0,00	36.494.971,00	36.494.971,00	0,00
I Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES)	Nación	10	CSF						
					Total:	67.529.768,00	0,00	67.529.768,00	67.529.768,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE QUÍMICOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PLOTTER E IMPRESIÓN SOBRE RÍGIDOS, DE LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL
---------	--

Que el 20 de octubre de 2025, bajo los términos establecidos en la PLATAFORMA SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/>, se efectuó la publicación de la invitación publica del proceso de selección.

Que dentro del cronograma del proceso se estableció como plazo máximo para presentar observaciones a la invitación publica hasta el 21 de octubre de 2025, término durante el cual no se recibieron observaciones.

Que se requiere modificar el cronograma corriendo fechas desde la fecha de presentación de propuestas teniendo en cuenta el certificado de disponibilidad de fecha 28/10/2025 emitido por CCE. En consecuencia, se requiere efectuar el ajuste correspondiente, a fin de garantizar la transparencia y coherencia del presente proceso.

Que de acuerdo con el cronograma del proceso se tenía como término establecido por la entidad para presentar ofertas el día 28 de octubre de 2025 a las 9:00 am.

Que en cumplimiento del principio de publicidad y de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, es necesario modificar el cronograma del proceso.

Que la realización y publicación de la presente adenda, se origina teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N°26-25 CAN Ed. Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 señala:

“Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, **salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.**”

Que en virtud de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y en cualquier momento después de la presentación de la misma, salvo en la modalidad de licitación pública, en la cual deben hacerse las adendas tres (3) días antes del cierre.

Que, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo que rige este proceso en particular, es necesario acudir a la figura de la ADENDA, con el propósito de efectuar todas las acciones pertinentes, en pro de la selección objetiva, transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales para tal fin.

Por lo anterior y conforme a los anteriores considerandos se hace necesario expedir la presente Adenda No. 01, por medio de la cual se modifican parcialmente los documentos del proceso y el cronograma, así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE PARCIALMENTE EL CRONOGRAMA DEL PROCESO NO. 142-MC-APOYOLOGISTICO-2025, el cual para todos los efectos legales quedará así:

LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	Fecha: 30 de octubre de 2025 Hora: 09:00 Horas Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Fecha: Desde 30 de octubre de 2025 hasta el 5 de noviembre de 2025
PUBLICACIÓN DE EVALUACION	Fecha: 5 de noviembre de 2025 Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR	Fecha: Hasta el 6 de noviembre de 2025 Hora: 19:00 Horas
PUBLICACIÓN REEVALUACIÓN	Fecha: 7 de noviembre de 2025 Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N°26-25 CAN Ed. Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de reevaluación Lugar electrónico: www.colombiacompra.gov.co
--	--

SEGUNDO: Los demás aspectos y disposiciones de la invitación publica no se modifican, por lo que continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

La presente adenda se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO

Oficial de Apoyo Logístico de Comando Ejército
Ordenador del Gasto

CORONEL. JUAN JAVIER ORTIZ SANCHEZ

Ayudante General y/o quien haga sus veces debidamente encargado
Gerente de Proyecto

ABG. YESICA JULIANA ESTEPA B
Comité Jurídico Estructurador

ADN NEG. MÓNICA TATIANA GARCIA DUQUINO
Comité Económico Estructurador

SV. JHON JAIRO GOMEZ DIAZ
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 N°26-25 CAN Ed. Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com